



**ELECTRIFICADORA  
DEL META S.A. E.S.P.**

*Trabajamos con energía*

## TABLA DE CONTENIDO

1	NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....	2
2	NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	3
3	NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	7
4	NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO .....	9
5	NOTA 5. INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ.....	10
6	NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	10
7	NOTA 7. DE ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES..	11
8	NOTA 8. OTROS CUENTAS POR COBRAR Y AVANCES O ANTICIPOS .....	12
9	NOTA 9. INVENTARIOS .....	18
10	NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	18
11	NOTA 11. DE ACTIVOS INTANGIBLES .....	20
12	NOTA 12. DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....	20
13	NOTA 13. DE PRÉSTAMOS POR PAGAR .....	21
14	NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR.....	22
15	NOTA 15. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR .....	25
16	NOTA 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS .....	25
17	NOTA 17. PROVISIONES .....	26
18	NOTA 18. PASIVO NETO POR IMPUESTO DIFERIDO .....	29
19	NOTA 19. PATRIMONIO .....	30
20	NOTA 20. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES .....	30
21	NOTA 21. EFECTO DE PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	32
22	NOTA 22. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	33
23	NOTA 23. COSTO DE VENTAS.....	33
24	NOTA 24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....	34
25	NOTA 25. GASTO DE DETERIORO Y PROVISIONES .....	35
26	NOTA 26. INGRESOS NO OPERACIONALES .....	35
27	NOTA 27. DE GASTOS NO OPERACIONALES .....	35
28	NOTA 28. IMPUESTO DIFERIDO .....	36

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta - Colombia  
Nit: 892.002.210-6



**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES PARA EL  
MES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2021**

**SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN CGN 182 DE 2017**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

**1 NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**Identificación y Funciones**

La Electrificadora del Meta S.A E.S.P. ( en adelante la Empresa, EMSA o la Electrificadora), es una empresa de servicios públicos domiciliarios vinculada al Ministerio de Minas y Energía según el decreto N° 1073 de mayo 26 de 2015, constituida como una sociedad anónima, según consta en escritura pública N° 6353 del 18 de diciembre de 1981 de la Notaría 1 del círculo de Bogotá, cuyo objeto social es la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de: Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización, así como la prestación de servicios anexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con el marco legal y regulatorio. Igualmente para lograr la realización de los fines que persigue la empresa o que se relacionen con su existencia o funcionamiento, la empresa podrá celebrar y ejecutar cualquier acto o contrato, tales como: prestar servicios de asesoría, consultoría, interventoría, intermediación, importar, exportar, comercializar y vender toda clase de bienes y servicios; recaudo, facturación, toma de lecturas, reparto de facturas, construir infraestructura, prestar toda clase de servicios técnicos, de administración, operación o mantenimiento de cualquier bien, contratos de leasing, o cualquier otro contrato de carácter financiero que se requiera, contratos de riesgo compartido y demás que resulten necesarios y convenientes para el ejercicio de su objeto social. El domicilio principal es la calle 37A N° 45-53 Barrio Barzal Alto de la ciudad de Villavicencio y el término de vigencia de la empresa es indefinido.

**Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Los Estados financieros han sido elaborados de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público (Resolución 414 de 2014 y sus modificatorias, Resolución 663 de 2015, 607 de 2016 y 426 de 2019), el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación; así como la Resolución 139 de 2015 y su modificatorias, Resolución 466 de 2016, que contienen el Catálogo General de Cuentas para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran



**ELECTRIFICADORA  
DEL META S.A. E.S.P.**

*Trabajamos con energía*

ahorro del público. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Empresa.

### **Base normativa y periodo cubierto**

El régimen legal de la Electrificadora del Meta S.A ESP está regulado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Comisión de Regulación de Energía y Gas- CREG, Contaduría General de Nación- CGN. Las normas que rigen a la Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. son la ley 142 de 1994, la ley 689 de 2001, las resoluciones CREG, las condiciones especiales que se pacten con los usuarios, las condiciones establecidas en el contrato de condiciones uniformes GG-GC-20173000007963, el Código de Procedimiento Administrativo y lo Contencioso Administrativo, Código de Comercio, Código Civil, Código Penal, Código de Procedimiento Penal y demás disposiciones que regulen la materia.

Los estados financieros de la Empresa fueron preparados al 30 de junio de 2021 y 2020 para las cifras reveladas en el Estado de Situación Financiera y por el periodo de doce meses terminado el 30 de junio de 2021 para el Estado del Resultado Integral.

### **Forma de Organización y/o Cobertura**

La ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E. S. P. es una sociedad por acciones de carácter mixto de nacionalidad colombiana, del orden Nacional, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, perteneciente al sector minero energético, sometida al régimen general de las empresas de servicios públicos y a las normas especiales que rigen a las empresas del sector eléctrico del país.

La Empresa presta sus servicios a través del Sistema Interconectado Nacional SIN, en 24 de los 29 municipios del departamento del Meta, al 30 de junio del 2021 contaba con 361.659 usuarios distribuidos entre los diferentes sectores ( Residencia, Comercial, industrial y Oficial). Adicionalmente atiende 4 clientes en municipios fuera del Departamento del Meta.

## **2 NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **Bases de medición**

Para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los Estados Financieros, la Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. los puede realizar de acuerdo con las siguientes bases:

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta – Colombia  
Nit: 892.002.210-6





## ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.

*Trabajamos con energía*

**Costo:** Los activos de la Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. se medirán por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación. En algunas circunstancias, el costo corresponderá al valor razonable de una partida, esto sucederá, cuando se adquieran activos a precios de mercado.

**Valor razonable:** La Electrificadora del Meta S.A. E.S.P., reconoce el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

**Valor presente neto:** La Electrificadora del Meta S.A. E.S.P., mide los activos por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación. Los pasivos se miden por el valor que resulta de descontar las salidas de efectivo netas futuras que se necesitan para pagar las obligaciones en el curso normal de la operación.

**Costo de reposición:** La Electrificadora del Meta S.A. E.S.P., mide los activos por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes. Los pasivos se miden por el efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.

**Valor neto de realización:** La Electrificadora del Meta S.A. E.S.P., mide los activos por el precio estimado de venta obtenido por la empresa en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. Los pasivos se miden por el efectivo o equivalentes al efectivo, requeridos para cancelar las obligaciones en el curso normal de la operación. Las estimaciones del valor neto de realización se basarán en la información más fiable de que se disponga en el momento de hacerlas y se tendrá en consideración el propósito para el que se mantienen los activos o pasivos.

**Costo amortizado:** El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, calculada con el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta - Colombia  
Nit: 892.002.210-6



### **Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

La moneda funcional de la Empresa es el peso colombiano que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo, los valores se han redondeado a la unidad de pesos más próxima (COP\$000), salvo cuando se indique lo contrario.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

La Electrificadora de Meta S.A. E.S.P. determina la materialidad para los siguientes eventos relevantes.:

- a. Para la revelación y presentación de los hechos económicos de la empresa y
- b. Para la re-expresión de errores por su materialidad

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable pública.

En la preparación y presentación de los estados, informes y reportes contables, la materialidad de la cuantía se determinará con relación:

- a. Al total del activo corriente y no corriente
- b. Al total del pasivo corriente y no corriente
- c. Al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

En general, debe tenerse en cuenta la participación de la partida o hecho, reconocidos o no, con respecto al total de cada uno de los rubros citados en el párrafo anterior.

Como regla general la administración ha decidido que no se consideran materiales las partidas o hechos económicos que no superen el cinco por ciento (5%) en relación con los totales citados. Las mayores al cinco por ciento (5%) deben considerarse como partidas o hechos económicos materiales que pueden tener un



**ELECTRIFICADORA  
DEL META S.A. E.S.P.**

*Trabajamos con energía*

impacto significativo en la información contable, y por tanto en las decisiones que se tomen o evaluaciones que se realicen.

En el caso de la naturaleza, deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos de manera individual o en conjunto: 1) Si se trata de actividades ordinarias o partidas extraordinarias; 2) Si las transacciones o hechos representan riesgos u oportunidades para la empresa; 3) Si influyen o pueden influir significativamente en sus resultados; 4) Si compromete la continuidad o funcionamiento de la Electrificadora del Meta o, 5) Si se trata de transacciones con entes vinculados o adscritos, de tal manera que puedan tener alguna relevancia. Estas partidas o hechos deben revelarse en notas a los estados, informes y reportes contables.

<b>Detalle</b>	<b>Valores a 30/06/2021</b>	<b>5%</b>
Total, activo corriente, neto	152.242.434	7.612.122
Total, activo no corriente, neto	594.882.156	29.744.108
Total, pasivo corriente	197.561.812	9.878.091
Total, pasivo no corriente	258.161.890	12.908.095
Total, patrimonio	291.400.888	14.570.044
Ingresos operacionales	278.382.441	13.919.122
Resultado del ejercicio	34.174.346	1.708.717

### **Tratamiento de la moneda extranjera**

Actualmente la Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. no realiza transacciones en moneda extranjera; sin embargo, el tratamiento previsto de éstas en el escenario que las tuviere consistiría en el uso de las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convertirían a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convertirían utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convertirían utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Todas las diferencias de cambio se reconocerían en el resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos.

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta - Colombia  
Nit: 892.002.210-6







**ELECTRIFICADORA  
DEL META S.A. E.S.P.**

*Trabajamos con energía*

### **3 NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

#### **Juicios**

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública serán aplicadas por la empresa de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que la empresa, considerando lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual conlleve a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida. El cambio de política contable es permitido, si y solo si: a. Es requerido por una norma o interpretación; o b. Lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante.

#### **Estimaciones y supuestos**

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la empresa para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual, la vida útil de los activos depreciables, el cálculo de los ingresos estimados por la energía vendida y no facturada al cierre del ejercicio y las obligaciones por garantías concedidas.

La Electrificadora del Meta S.A. E.S.P., hará un cambio en una estimación contable cuando el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos afecten los estados financieros, y estos cambios se producen al realizar una evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios que se esperan obtener y de todas las obligaciones asociadas con activos y pasivos. Se debe tener en cuenta que los cambios en los criterios de medición aplicados inicialmente no constituyen un cambio en una estimación si no en la política contable

El cambio de política contable es permitido, sí y solo sí:

- a) Es requerido por una norma o interpretación; o
- b) Lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante.

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta - Colombia  
Nit: 892.002.210-6





**ELECTRIFICADORA  
DEL META S.A. E.S.P.**

*Trabajamos con energía*

La entidad hará un cambio en una estimación contable cuando el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos afecten los estados financieros, y estos cambios se producen al realizar una evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios que se esperan obtener y de todas las obligaciones asociadas con activos y pasivos. Se debe tener en cuenta que un cambio en los criterios de medición aplicados inicialmente no constituye un cambio en una estimación si no en la política contable.

Cuando la empresa adopte un cambio en una política contable, revelará lo siguiente: a) la naturaleza del cambio; b) las razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuye a la representación fiel y suministra información relevante; c) el valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, tanto en el periodo actual, como en periodos anteriores a los presentados, de forma agregada y en la medida en que sea practicable; y d) una justificación de las razones por las cuales no se realizó una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

### **Correcciones contables**

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la empresa, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

La empresa corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva re expresando la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se re expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio periodo corriente, de forma que, en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, la empresa corregirá el error de forma prospectiva.

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta – Colombia  
Nit: 892.002.210-6







**ELECTRIFICADORA  
DEL META S.A. E.S.P.**

*Trabajamos con energía*

Los errores de periodos anteriores que sean inmatrimales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su re-expresión retroactiva.

#### **Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19**

La Electrificadora del Meta E.S.P., dio completa y correcta aplicación a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional según el acto legislativo 417 del 17 de marzo de 2020, adoptó medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus durante el desarrollo de las actividades propias de EMSA S.A E.S.P, realizó adecuaciones y adquirió elementos que le permitieran a sus empleados operar en condiciones de bioseguridad durante su jornada laboral en las instalaciones de la empresa y atención a los usuarios y contratistas que visitan a las diferentes oficinas que tiene la empresa; en esta implementación se causaron gastos y costos que afectaron a los estados Financieros por \$301.207 pesos durante el 2020.

Para el periodo comprendido entre enero 1 y junio 30 de 2021; y con motivo de las medidas adoptadas por el Gobierno nacional para contener la expansión del COVID-19 (Aislamiento preventivo obligatorio, no suspensión del servicio en ninguno de los sectores y Decretos de Emergencia económica, social, ambiental y ecológica) la cartera presentó incrementó en su deterioro por la suma de \$2.812,1 millones que se explica básicamente por un mayor índice de cartera vencida generado a causa de las medidas para contener y mitigar la pandemia del COVID-19.

#### **4 NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020

	<b>Junio 2021</b>	<b>Junio 2020</b>
CUENTA DE AHORRO	14.481.852	11.932.418
FONDOS VENDIDOS ORDINARIOS	12.072.682	13.876.115
CUENTA CORRIENTE	1.603.176	7.674.973
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0	30.180
CAJA MENOR	7.941	9.887
CAJA PRINCIPAL	96	96
<b>Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>\$ 28.165.747</b>	<b>\$ 33.523.669</b>

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta – Colombia  
Nit: 892.002.210-6





## ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.

*Trabajamos con energía*

La disminución de los recursos del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, obedece principalmente al bajo recaudo que se empezó a presentar al cierre del trimestre con ocasión de la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, según el acto legislativo 417 del 17 de marzo de 2020.

### 5 NOTA 5. INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

El siguiente es un detalle de las inversiones al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020

	Junio 2021	Junio 2020
INVERSIONES ADMON LIQUIDEZ COSTO AMORTIZADO	\$ 0	\$ 6.620.711
<b>Total Inversiones</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 6.620.711</b>

La disminución de las inversiones en CDT obedece a que dichas inversiones fueron desmontadas para atender las necesidades de CAPEX

### 6 NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020.

	Junio 2021	Junio 2020
ENERGIA EN MEDIDORES (1)	37.814.869	34.888.243
CUENTAS POR COBRAR ZONA RESIDENCIAL (2)	8.871.546	12.050.872
CUENTAS POR COBRAR ZONA COMERCIAL	4.470.766	8.792.498
CUENTAS POR COBRAR ZONA INDUSTRIAL	1.077.755	3.276.878
CARTERA USUARIOS NO REGULADOS	2.209.143	2.199.996
CUENTAS POR COBRAR ZONA OFICIAL	1.724.385	2.300.451
CARTERA POR SERVICIO DE USO SDL	281.746	273.701
CUENTAS POR COBRAR SERVICIO DE CONEXION	160.182	552
CARTERA POR SERVICIO DE USO STR	3.506	102.839
CARTERA USUARIOS NO REGULADOS SD	0	208.050
OTROS SERVICIOS	97.420	2.584
SUBSIDIO SERVICIO ENERGIA (3)	16.015.236	19.603.369
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	(756.244 )	(1.468.920 )
<b>Total Cuentas Por Cobrar de Corto Plazo</b>	<b>\$ 71.970.310</b>	<b>\$ 82.231.113</b>
ADMINISTRACION DE PROYECTOS	206.292	213.169

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta - Colombia  
Nit: 892.002.210-6





**ELECTRIFICADORA  
DEL META S.A. E.S.P.**

*Trabajamos con energía*

	<b>Junio 2021</b>	<b>Junio 2020</b>
CARTERA - SERVICIO ENERGIA	7.223.217	2.862.749
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (4)	(6.270.417)	(2.728.547)
<b>Total Cuentas Por Cobrar de Largo Plazo</b>	<b>\$ 1.159.092</b>	<b>\$ 347.371</b>
<b>Total Cuentas Por Cobrar</b>	<b>\$ 73.129.402</b>	<b>\$ 82.578.484</b>

- 1) Corresponde a la energía que se suministró en el mes de junio de 2021 y 2020 respectivamente, y que no fue facturada con ocasión del sistema de corte de ciclos que presenta el proceso de facturación de la Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. Esta energía fue valorada a las tarifas de venta del mes de junio del respectivo año.
- 2) La cartera corriente se ha incrementado producto de la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, según el acto legislativo 417 del 17 de marzo de 2020
- 3) A junio 30 de 2021 queda pendiente la consignación por parte del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso del Ministerio de Minas y Energía de los subsidios correspondientes al I trimestre de 2021.
- 4) La cartera de difícil cobro presentó un incremento importante durante el segundo trimestre de 2021 que en consecuencia originó un incremento en su deterioro por la suma de \$3.541,8 millones para cubrir posibles eventualidades de pérdida de cartera por impago, que se explican básicamente por las medidas para contener y mitigar la pandemia

## **7 NOTA 7. DE ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES**

El siguiente es el detalle de los anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones con corte al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020.

	<b>Junio 2021</b>	<b>Junio 2020</b>
RETENCION EN LA FUENTE	11.698.771	11.244.708
ANTICIPO DE IMPUESTO DE RENTA	2.954.614	1.878.861
SALDOS A FAVOR EN LIQUIDACIONES PRIVADAS	4.353.559	0
ANTICIPO DE IMPUESTO INDUSTRIA Y COMER	67.328	50.459
<b>Total Anticipos por Impuestos</b>	<b>\$ 19.074.272</b>	<b>\$ 13.174.028</b>

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta – Colombia  
Nit: 892.002.210-6



## 8 NOTA 8. OTROS CUENTAS POR COBRAR Y AVANCES O ANTICIPOS

El siguiente es un detalle de otros deudores al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020

	<b>Junio 2021</b>	<b>Junio 2020</b>
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION (1)	8.268.682	12.023.827
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS (2)	6.221.896	9.768.131
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (3)	9.382.775	1.243.532
CREDITOS A EMPLEADOS (4)	452.740	447.873
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPAD	2.871.419	403.680
<b>Total Deudores de Corto Plazo</b>	<b>\$ 27.197.512</b>	<b>\$ 23.887.043</b>
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS (2)	6.886.844	2.045.740
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION (1)	787.638	983.970
CREDITOS A EMPLEADOS (4)	4.106.772	4.399.372
DEPOSITOS JUDICIALES (5)	1.122.971	3.471.927
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	47.092	64.184
PRESTAMOS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	8.658	8.658
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(47.092)	(64.184)
PRESTAMOS CONCEDIDOS	(8.658)	(8.658)
<b>Total Deudores de Largo Plazo</b>	<b>\$ 12.904.225</b>	<b>\$ 10.901.009</b>
<b>Total Deudores</b>	<b>\$ 40.101.737</b>	<b>\$ 34.788.052</b>

(1) Estos son recursos para proyectos de inversión que la Electrificadora del Meta administra por cuenta de terceros, de los cuales no puede hacer uso para fines diferentes a los que fueron asignados :

<b>DETALLE</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>TOTAL CORRIENTE</b>	<b>8.268.681</b>	<b>12.023.828</b>
FIDU BOGOTA EMSA-FAZNI-IPSE 593	2.093.233	3.043.771
FIDU OCCIDENTE EMSA-FAZNI GGC 417 DE 2015	2.052.869	2.054.307
FIDU BOGOTA EMSA-FAER 410 DE 2019	733.273	721.503
FIDU BOGOTA EMSA-FAZNI 643	710.888	708.659
FIDU BOGOTA EMSA-FAZNI IPSE 643	681.231	841.306
FIDU BOGOTA EMSA-FAER GGC 434 DE 2015	631.221	650.320
FIDU BOGOTA EMSA-FAZNI 593	521.201	3.254.123
FIDU BOGOTA EMSA-FAER GGC 435 DE 2015	451.024	450.987
FIDU BOGOTA EMSA-PRONE GGC 442 DE 2015	235.623	298.851

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
 Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
 Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
 e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
 Villavicencio - Meta - Colombia  
 Nit: 892.002.210-6



# ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.

Trabajamos con energía

DETALLE	2021	2020
FIDU BOGOTA EMSA-PRONE 753 DE 2019	86.499	0
FIDU BOGOTA EMSA-PRONE 754 DE 2019	71.620	0
<b>TOTAL NO CORRIENTE</b>	<b>787.638</b>	<b>983.970</b>
FIDU BOGOTA EMSA-PRONE GGC 443 DE 2015	626.954	841.582
FIDU BOGOTA EMSA-FAER 649	41.156	68.940
CONVENIO EMSA-MITU 026 CTA CTE 700-0	33.198	0
FIDU BOGOTA EMSA-FAER 648	33.191	4.997
ENC FIDU SUMAR EMSA-VCIO CTA 001364000759	30.971	30.853
FIDU BOGOTA EMSA-FAER 650	18.825	6.635
ENC FIDUPOP EMSA-ENRIQUE CUBILLOS CTA 410-150	2.635	2.553
FIDU BOGOTA EMSA-FAER 647	709	28.410
<b>TOTAL RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION</b>	<b>9.056.320</b>	<b>13.007.797</b>

(2) La EMSA al 30 de junio de 2021 y 2020, presenta incremento en los anticipos girados a contratistas para proyectos de inversión y compra de bienes y servicios, por los siguientes contratos:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONTRATO	2021	2020
UNION TEMPORAL LINEA DEL LLANO 115	4500006403	2.868.466	3.674.501
INGEMA S.A	4500006418	2.730.111	2.730.111
UNION TEMPORAL ZNI PUERTO GAITÁN	4500005844	229.541	382.131
ROJAS RUIZ JOSE RAFAEL	4500007133	188.305	0
UNION TEMPORAL LINEA 115	4500005948	151.262	382.836
COLORADO JOSE FERNANDO	4500005906	20.831	20.831
COLORADO JOSE FERNANDO	4500005905	16.599	16.599
BAQUERO MARTINEZ ORLANDO	4500005904	13.869	13.869
OTROS ANTIPOS EN MENOR CUANTIA CORRIENTE	-	2.910	2.314
CONSORCIO HG - LG MAPIRIPAN	4500006370	0	2.234.032
CONSORCIO LOPEZ GAITAN	4500006005	0	310.906
<b>TOTAL CORRIENTE</b>		<b>6.221.896</b>	<b>9.768.131</b>
LINEA TEMPORAL SUBESTACION LAS VIOLETAS	4500007060	3.247.951	0
CONSORCIO LINEAS DEL META 115KV	4500007085	1.593.153	0
CONSORCIO ELECTRICAS BOLIVAR	4500004525	952.722	952.722
CONSORCIO ELECTRICAS BOQUERON	4500004661	621.868	621.868

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta - Colombia  
Nit: 892.002.210-6





## ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.

Trabajamos con energía

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONTRATO	2021	2020
CONSORCIO ELECTRICAS FONSECA	4500004787	237.999	237.999
CONSORCIO ELECTRICAS LA GUAJIRA	4500004547	228.144	228.144
OTROS ANTIPOS EN MENOR CUANTIA NO CORRIENTE	4500002516	5.007	5.007
<b>TOTAL NO CORRIENTE</b>		<b>6.886.844</b>	<b>2.045.740</b>
<b>TOTAL AVANCES Y ANTIPO ENTREGADOS</b>		<b>\$13.108.740</b>	<b>\$11.813.871</b>

- Contrato No. 45/6403 Unión Temporal Línea del Llano 115, cuyo objeto diseño detallado, plan de manejo ambiental y arqueológico, suministro, construcción y puesta en servicio de la línea Ocoa – Catama – Suria 115 kv en el municipio de Villavicencio en el departamento del Meta, el término contractual es de 22 meses, se realizó giro de anticipo por valor de \$4.715.865 mil, y a la fecha se ha amortizado \$1.847.399 mil, el contrato ha sido amortizado acorde a los lineamientos contractuales en un 39%, al contrato se le generó otro sí por prórroga de tiempo de 2 meses y 23 días para una nueva fecha de terminación de contrato el 30 de septiembre 2021.
- Contrato No. 45/6418 Ingema S.A., cuyo objeto es el diseño detallado, elaboración de estudio de impacto ambiental, programa de arqueología preventiva, suministro y construcción para la ampliación de la subestación Catama y adecuación de la Subestación Ocoa y Santa Helena 115 kv en el municipio de Villavicencio en el departamento del Meta, el término contractual es de 16 meses, se realizó giro de anticipo por valor de \$4.213.159 mil, y a la fecha se ha amortizado \$1.483.048 mil, el contrato ha sido amortizado acorde a los lineamientos contractuales en un 35%, la fecha de terminación de contrato es el 08 de diciembre de 2020 y desde el 07 de diciembre de 2020 se encuentra suspendido para revisar y definir las acciones técnicas, administrativas, contractuales y legales para llegar a feliz término la finalización del contrato.
- Contrato No. 45/5844 – Convenio Fazni 643-2017, Unión Temporal ZNI Puerto Gaitán, cuyo objeto es el suministro y construcción de sistemas de generación fotovoltaica para resguardos indígenas en el municipio de Puerto Gaitán, el término contractual es de 10 meses calendarios, se realizó giro de anticipo por valor de \$1.729.655 mil, a la fecha se ha amortizado el valor de \$ 1.500.114 mil, el contrato ha sido amortizado en un 87%, la fecha de terminación inicial del contrato era 28 febrero de 2020, el contrato estuvo suspendido por viabilización de usuarios nuevos por parte del IPSE y el Ministerio de Minas y Energía, el 26 de noviembre de 2020 se reinició el contrato y el 27 de noviembre se firmó otro sí con prórroga de tiempo de 45 días, el contrato estuvo suspendido por un mes y se reinició el 14 enero de 2021, generando nueva fecha de terminación 14 febrero 2021, en proceso de liquidación

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta – Colombia  
Nit: 892.002.210-6







## ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.

*Trabajamos con energía*

- Contrato 45/7133 – Rojas Ruiz Jose Rafael, cuyo objeto es la ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica de las veredas la Paz, comunitaria, Trocha 24, Pto Lucas, Porvenir, Albania, Guayapo medio y bajo, Palmar, Maracaibo, el triunfo y Agualinda en el Municipio de Vista Hermosa, fecha inicial del contrato 26 de julio de 2020 con fecha estimada de terminación 26 de julio de 2021. Se giro anticipo por valor de \$315.219 mil, del cual se ha amortizado \$126.914 mil correspondiente al 40%
  
- Contrato No. 45/5948 Unión temporal Línea del Llano, cuyo objeto es el diseño detallado, gestión predial y ambiental, suministro y construcción, pruebas y puesta en operación del circuito centauros 34,5 KV entre la subestación Ocoa y la nueva subestación centauros en el municipio de Villavicencio - con inicio contractual de 6 meses, posteriormente se generó Otro sí No. 1 prorroga en tiempo de 2 meses y Otro sí No. 2 prorroga en tiempo de 3 meses generando fecha de terminación No.3 el día 20 febrero de 2020, a este contrato se le realizó giro de anticipo por valor de \$1.045.100 mil, en el mes de diciembre 2018, a la fecha se ha amortizado \$893.838 mil, el contrato ha sido amortizado de acuerdo a los lineamientos contractuales en un 86%. A la fecha el contrato se encuentra suspendido, debido a inconvenientes con servidumbres, el acta de suspensión se suscribió el pasado 09 de diciembre de 2019, el 04 de noviembre 2020 se reinició y se generó nueva fecha de terminación el 11 de enero de 2021. El 18 de diciembre 2020 fue nuevamente suspendido por indisponibilidad de ingreso a los predios el Cucharon y Ecopetrol para la instalación de infraestructura como lo son posteria y redes.
  
- Contrato No. 45/5906 – Convenio Faer 649-2017, José Fernando Colorado, cuyo objeto es la ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica en las veredas Termales y Costa Rica en el municipio de Vista Hermosa departamento del Meta, el término contractual es de 6 meses, se realizó giro de anticipo por valor de \$98.076 mil, y a la fecha se ha amortizado \$77.245 mil, el contrato ha sido amortizado acorde a los lineamientos contractuales en un 79%, la fecha de terminación del contrato según actas parcial era 12 de marzo 2020. El contrato estuvo suspendido del 16 de abril al 22 de octubre de 2019, se reinicio el día 22 de octubre de 2019 y el día 11 de marzo de 2020 se creo el otro sí No. 1 dando prorroga en tiempo de dos meses, generando así nueva fecha de terminación de contrato 12 de mayo de 2020, sin embargo por la pandemia COVID19 el contrato estuvo suspendido, generando nueva fecha de terminación 24 de julio de 2020, se reinició y actualmente se encuentra en proceso de liquidación, quedando pendiente el último pago al contratista y en consecuencia la amortización del saldo del anticipo.
  
- Contrato No. 45/5905 - Convenio Faer 650-2017, José Fernando Colorado, cuyo objeto es la ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica en las veredas Puerto Lucas y Jericó en el municipio de Vista Hermosa departamento del Meta, el término contractual es de 6 meses, se realizó giro de anticipo por valor de \$88.132 mil, y a la fecha se ha amortizado \$71.533 mil, el contrato ha sido amortizado acorde a los lineamientos contractuales en un 81%, la fecha de terminación del contrato según actas parcial era 01 de marzo 2020. El contrato estuvo suspendido del 16 de abril al 22 de octubre de 2019 y del 03 de febrero al 08 de marzo 2020, se reinició el día 09 de marzo de 2020 y el 11 de marzo se creó el otro sí No. 1 dando prorroga

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)

Línea Gratuita Nacional - 018000918615

e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)

Villavicencio - Meta – Colombia

Nit: 892.002.210-6





## ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.

*Trabajamos con energía*

en tiempo de 37 días, generando así nueva fecha de terminación de contrato 12 de mayo de 2020, sin embargo por la pandemia COVID19 el contrato estuvo suspendido, generando nueva fecha de terminación 24 de julio de 2020, se reinició y actualmente se encuentra en proceso de liquidación, quedando pendiente el último pago al contratista y en consecuencia la amortización del saldo del anticipo.

- Contrato No. 45/5904 – Convenio Faer 647-2017, Orlando Baquero Martinez, cuyo objeto es la ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica en las veredas Juan Pablo, San Joaquin, Chepero alto y Veracruz en el Municipio de Cumaral departamento del Meta, el término contractual es de 6 meses, se realizó giro de anticipo por valor de \$95.164 mil, y a la fecha se ha amortizado \$81.294 mil, el contrato ha sido amortizado acorde a los lineamientos contractuales en un 85%. La fecha de terminación de contrato según acta parcial es el 05 de mayo de 2020, sin embargo, por la pandemia COVID19 el contrato estuvo suspendido, generando nueva fecha de terminación 21 de julio de 2020, se reinició y actualmente se encuentra en proceso de liquidación, quedando pendiente el último pago al contratista y en consecuencia la amortización del saldo del anticipo.
- Contrato No. 45/7060 Unión Temporal Subestación las Violetas, cuyo objeto es el diseño básico y detallado, licenciamientos ambientales, arqueológicos y de construcción montaje pruebas y puesta en operación de la nueva subestación Guamal 115 Kv y adecuaciones en las subestaciones Ocoa y Granada 115 Kv en el departamento del Meta. con inicio contractual de 20 meses, fecha de terminación inicial 26 de noviembre de 2021, fue suspendido del 24 de marzo al 09 de junio 2020 con nueva fecha de terminación de contrato 08 de febrero de 2022. A este contrato se giró anticipo por valor de \$5.381.935 mil, en el mes de diciembre 2020
- Contrato 45/7085 – Consorcio Líneas del Meta 115KV que tiene por objeto el diseño básico y detallado, licenciamiento ambiental y arqueológico, suministro, construcción, pruebas y puesta en servicio de las líneas de transmisión a 115kv para a conexión de la subestación Ocoa 115 kv con la Subestación Guamal 115kv y Granada 115kv en el Departamento del Meta, según radicado Orfeo 20207410020974, el termino contractual es de 20 meses, se realizó giro de anticipo por valor de \$6,105,035 mil, y a la fecha se ha amortizado \$1,135,829 mil el contrato ha sido amortizado acorde a los lineamientos contractuales en un 19%, la fecha de terminación inicial 08 de febrero de 2022.
- Contrato No. 45/4525 – Convenio Prone 443-2015, Consorcio Eléctricas Bolívar, cuyo objeto es la normalización de redes eléctrica en los municipios de Cartagena, Magangué, Talaigua Nuevo, Turbaco, Fonseca y San Juan del Cesar; inicia el contrato en el año 2017 y se giró anticipo en el mes de marzo 2017 por valor de \$2.106.260 mil, a diciembre de 2019 se han amortizado \$1.153.538 mil, equivalente al 55%. El contrato ha presentado tres otro sí por razones de ajuste presupuestal y plazos, al 31 de diciembre el contrato finalizó su tiempo de ejecución y se encuentra en proceso de liquidación. La empresa notifico incumplimiento a la aseguradora Confianza, a la fecha está pendiente la respuesta para aplicación de póliza de cumplimiento.

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)

Línea Gratuita Nacional - 018000918615

e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)

Villavicencio - Meta – Colombia

Nit: 892.002.210-6





**ELECTRIFICADORA  
DEL META S.A. E.S.P.**

*Trabajamos con energía*

- Contrato No. 45/4661 – Convenio Fazni 417-2015, Consorcio Eléctricas Boquerón, Construcción Línea 34,5 kv Boquerón (Guaviare) - Mapiripan (Meta), Subestación eléctrica Mapiripan, Modulo de salida subestación Boquerón y Puerto Nare en el departamento del Guaviare; este contrato es firmado en el 2017, contrato se encuentra suspendido desde marzo de 2018 debido a que Energuaviare no ha revalidado el punto de conexión aprobado en el proyecto presentado al Ministerio de Minas y Energía. La Subestación Boquerón que corresponde al punto de arranque del proyecto no ha sido recibida por el operador de red, se encuentra fuera de servicio. Adicionalmente, se encuentra pendiente la aprobación del permiso ambiental para la tala requerida en la zona bosque pantano (aproximadamente 4.7 km). En el mes de junio de 2017 se giró anticipo por valor de \$3.968.490 mil, del cual se ha amortizado al 31 de diciembre 2020 el valor de \$3.346.622 mil, el contrato ha sido amortizado acorde a los lineamientos contractuales en un 84%. No se cuenta con fecha estimada de terminación porque se encuentra suspendido.
  
- Contrato No. 45/4787 – Convenio Faer 435-2015, Consorcio Eléctricas Fonseca, cuyo objeto es ampliar el servicio de energía eléctrica en las zonas rurales del sistema interconectado nacional (Sin), para la energización de las zonas rurales interconectadas, contrato firmado en el año 2017, se giró un anticipo por valor de \$699.453 mil, en el mes de Julio del 2017 y ha sido amortizado en \$461.454 mil, el contrato ha sido amortizado acorde a los lineamientos contractuales en un 66%, el 27 de julio 2019 se notifica por medio del oficio 20194200228771 a la aseguradora el incumplimiento en la ejecución del servicio en los plazos estipulados, pendiente respuesta para su liquidación. Al 31 de diciembre 2020 el contrato finalizo su tiempo de ejecución y se encuentra en proceso de liquidación. La empresa notifico incumplimiento a la aseguradora Confianza, a la fecha está pendiente la respuesta para aplicación de póliza de cumplimiento.

Contrato No. 45/4547 – Convenio Faer 434-2015, Consorcio Eléctricas Guajira, cuyo objeto es la electrificación rural municipio de Riohacha, San Juan y Villanueva en el departamento de la Guajira, contrato firmado en el 2017 al cual le realizan un anticipo el 31 de octubre del 2017 que corresponde al 30% del valor del contrato por valor de \$1.324.314 mil, al 31 de marzo del 2019 el contrato se ha amortizado en \$1.096.170 mil, del valor del anticipo, el contrato ha sido amortizado acorde a los lineamientos contractuales en un 83%. En el mes de noviembre de 2018 se firmó otro sí en tiempo por un término tres meses para culminar la ejecución del contrato el 28 de febrero de 2019, el 01 de agosto de 2019 se envía oficio 20194200236141 a la aseguradora notificando el no cumplimiento de los servicios en los plazos estipulados. pendiente respuesta para su liquidación.

- (3) Las otras cuentas por cobrar, principalmente corresponden al primer cobro al Ministerio de energía correspondiente al contrato FAZNI al GGC 813 de 2019 por valor de \$7.800 millones; DIAN \$306 millones por concepto de saldo a favor por devolución de IVA AP; Profesionales de Energía por \$481,6 millones correspondiente a saldo por cobrar del contrato de energía prepago, La Previsora por valor de \$415 millones correspondiente a la aplicación del seguro de vida

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta – Colombia  
Nit: 892.002.210-6





## ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.

Trabajamos con energía

sobre préstamo de vivienda del funcionario Eduardo Chirinos (QEPD) y Fredy Hernán Pérez por valor de \$156 millones

- (4) Corresponde al saldo de los créditos que la empresa otorga a sus empleados convencionales por medio de libranzas para servicios médicos y a empleados profesionales para adquisición de vivienda, de los cuales a 30 de junio de 2021 se beneficiaban 45 funcionarios. La Electrificadora del Meta otorga los créditos a los profesionales por medio de un fondo de vivienda, a una tasa de interés de 2% E.A, el saldo de los créditos a empleados profesionales al cierre de junio de 2021 ascendía a \$4.559,5 millones.
- (5) Corresponde a un embargo judicial a las cuentas bancarias de EMSA, ordenado por el Juzgado cuarto civil del circuito de Villavicencio por la suma de: \$482,2 millones dentro del proceso ejecutivo 503133103001-2009-00223-00 y como resultado del fallo en contra de EMSA en lo referente a la pretensión de adquisición por prescripción especial del derecho real de servidumbre con conducción de energía eléctrica y ocupación permanente sobre el predio Acapulco, ubicado en el municipio de Villavicencio, se pagó el valor ordenado por el juzgado al demandante \$ 72,5 millones, le reintegraron a la EMSA E.S.P, \$ 280 millones, y a la fecha está en reclamación un saldo por \$ 130,1 millones

El segundo embargo corresponde a una sanción en la modalidad de MULTA por parte de la la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, con la resolución SSPD – 20178000227685 de 2017-11-22, mediante la cual se resolvía la investigación por silencio administrativo positivo, donde ordenó el embargo de dos cuentas bancarias por valor de \$ 30,8 millones cada una, en el Banco Agrario y Bancolombia, para un total de \$61,7 millnes, esta resolución nunca fue notificada en debida forma a la EMSA ESP, Observamos así que la SSPD incurre en un error, por cuanto la **EMSA ESP.** en ningún momento ha sido objeto de toma de posesión por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; adicionalmente al revisar la Resolución No. 20161000062785 del 14 de noviembre de 2016, se observa que la misma ordena la toma de posesión de los bienes, haberes y negocios de **EMSA E.S.P.**, por lo tanto es claro que este acto administrativo nada tiene que ver con LA EMSA E.S

## 9 NOTA 9. INVENTARIOS

El siguiente es un detalle de los inventarios al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020:

	Junio 2021	Junio 2020
MERCANCIAS EN EXISTENCIA	1.890.718	2.083.870
MATERIALES Y SUMINISTROS	3.943.875	2.605.568
<b>Total</b>	<b>\$ 5.834.593</b>	<b>\$ 4.689.438</b>

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta – Colombia  
Nit: 892.002.210-6





**ELECTRIFICADORA  
DEL META S.A. E.S.P.**

*Trabajamos con energía*

## 10 NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es un detalle de las propiedades, planta y equipo al 30 de junio de 2021 y 30 de junio.

	<b>Junio 2021</b>	<b>Junio 2020</b>
REDES, LINEAS Y CABLES	331.498.449	273.366.455
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	210.447.772	205.072.823
CONSTRUCCIONES EN CURSO (1)	98.160.275	110.079.821
TERRENOS	29.177.416	27.884.416
EDIFICACIONES	8.403.024	8.409.363
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	4.255.957	4.766.731
MAQUINARIA Y EQUIPO	12.604.611	11.520.245
BIENES MUEBLES EN BODEGA	4.845.459	5.440.040
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.663.222	1.638.818
EQUIPOS DE TRANSP, TRACCION Y ELEVACION	1.227.939	418.312
BIENES DE ARTE Y CULTURA	6.625	6.625
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 702.290.749</b>	<b>\$ 648.603.649</b>
DEPREC. ACUMU. PROPI. PLANTA Y EQUI (CR)	-137.473.652	-120.385.180
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>\$ 564.817.097</b>	<b>\$ 528.218.469</b>

1. Las construcciones en curso están constituidas por los siguientes proyectos que fueron suscritos para ampliación del sistema eléctrico en el departamento del Meta.

<b>PROYECTO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
CONSTRUCCION SUBESTACION SURIA 230/115KV	40.439.138	36.297.291
CONSTRUCCION S/E VIOLETAS A 115KV	25.610.473	512.168
AMPLIACION SUBESTACION CATAMA Y BAHIA SUBESTACION OCOA	20.280.083	11.220.610
CONSTRUCCION S/E CENTAUROS Y LINEA ENTRE OCOA-CENTAUROS 115KV	4.390.296	4.287.802
OTROS PORYECTOS COMPRAS	2.707.325	3.956.112
SERVIDUMBRES	2.631.752	2.536.844

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta - Colombia  
Nit: 892.002.210-6







**ELECTRIFICADORA  
DEL META S.A. E.S.P.**

*Trabajamos con energía*

PROYECTO	2021	2020
REMDELACION REDES BAJA Y MEDIA TENSION	1.773.435	658.243
OTROS PROYECTOS MENORES	318.300	395.800
CONSTRUCCION LINEA PTO LOPEZ- PTO GAITAN 115kv	9.473	50.130.512
REMDELACION EDIFICACIONES	0	84.439
<b>TOTALES</b>	<b>98.160.275</b>	<b>110.079.821</b>

## 11 NOTA 11. DE ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es un detalle de los activos intangibles al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020:

	Junio 2021	Junio 2020
ACTIVOS INTANGIBLES	4.102.461	3.934.433
AMORTI. ACUMU. ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	2.998.111	2.804.584
<b>Total activos intangibles</b>	<b>\$ 1.104.350</b>	<b>\$ 1.129.849</b>

Los activos intangibles corresponden a las licencias de programas informáticos y el software financiero, comercial y técnico, se amortizan en periodos entre tres y seis años, de acuerdo con las estimaciones contables definidas para estos rubros, el método de amortización corresponde a línea recta y el valor residual es igual a cero.

## 12 NOTA 12. DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es un detalle de las propiedades de inversión al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020:

	Junio 2021	Junio 2020
PROPIEDADES DE INVERSION	4.860.360	4.860.360
<b>Total propiedades de inversión y bienes de arte cultura</b>	<b>\$ 4.860.360</b>	<b>\$ 4.860.360</b>

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta – Colombia  
Nit: 892.002.210-6







**ELECTRIFICADORA  
DEL META S.A. E.S.P.**

*Trabajamos con energía*

La composición de propiedades de inversión es la siguiente:

Lote anexo a la subestación Barzal costado, por \$4'800.078,6,  
Lote 18ª zona D sector 1 Alcaraván Alto por \$28'870,0,  
Lote 18ª zona D sector 2 Luna Roja Alto por \$29.100,0 y  
Lote 31ª zona A sector 2 Luna Roja Alto por \$23.790,0.

### 13 NOTA 13. DE PRÉSTAMOS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de los préstamos por pagar al 30 de Junio de 2021 y 30 de junio de 2020:

	<b>Junio 2021</b>	<b>Junio 2020</b>
PRESTAMOS DE BANCA COMERCIAL	48.909.881	25.743.214
INTERESES PRESTAMOS	1.018.549	1.673.359
PORCIÓN DE CORTO PLAZO DE LOS CRÉDITOS	10.743.214	10.743.214
<b>Total Financiamiento Interno de Corto Plazo</b>	<b>\$ 49.928.430</b>	<b>\$ 27.416.573</b>
PRESTAMOS BANCA COMERCIAL	130.256.645	137.283.466
<b>Total Financiamiento Interno de Largo Plazo</b>	<b>\$ 130.256.645</b>	<b>\$ 137.283.466</b>
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<b>\$ 180.185.075</b>	<b>\$ 164.700.039</b>

El aumento en el endeudamiento de corto plazo, obedece a la disminución del recaudo producto de la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, según el acto legislativo 417 del 17 de marzo de 2020. El incremento del endeudamiento de largo plazo, obedece al desarrollo del plan de inversión CAPEX. Lo anterior, soportado en los siguientes créditos.

<b>BANCO</b>	<b>TASA</b>	<b>CORTO PLAZO</b>
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DTF+1,20	4.839.852.200,00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DTF+1,40	722.465.988,00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	IBR+1,10	4.805.993.875,00
BANCO BBVA	DTF+1,15	3.671.247.375,00
BANCO BBVA	DTF+1,20	666.781.612,00
BANCO BBVA	IBR+1,10	4.805.993.875,00
BANCO BBVA	DTF+2,83	3.463.140.862,00
BANCO DAVIVIENDA	DTF+2,91	1.582.443.307,00
BANCO DE BOGOTA	DTF+1,20	1.333.563.222,00
BANCO DE BOGOTA	DTF+1,15	1.335.040.431,00

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta – Colombia  
Nit: 892.002.210-6





**ELECTRIFICADORA  
DEL META S.A. E.S.P.**

*Trabajamos con energía*

<b>BANCO</b>	<b>TASA</b>	<b>CORTO PLAZO</b>
BANCO DE BOGOTA	DTF+2,83	1.873.490.837,00
BANCO HELM BANK S.A.	DTF+3	3.450.879.665,00
BANCO OCCIDENTE	IBR+1,10	4.805.806.605,00
BANCO POPULAR	DTF+1,20	666.781.612,00
BANCO POPULAR	DTF+1,40	388.904.742,00
BANCOLOMBIA	DTF+1,40	166.697.276,00
BANCOLOMBIA	DTF+2,91	2.878.962,00
BANCOLOMBIA	DTF+2,83	2.325.529.930,00
BANCOLOMBIA	DTF+2,91	1.579.564.345,00
ITAU CORPBANCA COLOMBIA	DTF+1,40	388.904.742,00
ITAU CORPBANCA COLOMBIA	DTF+2,91	1.223.820.174,00
ITAU CORPBANCA COLOMBIA	IBR+1,10	9.611.987.750,00
ITAU CORPBANCA COLOMBIA	DTF+2,91	5.260.420,00
<b>TOTAL CORTO PLAZO</b>		<b>53.717.029.807,00</b>
<b>BANCO</b>	<b>TASA</b>	<b>LARGO PLAZO</b>
BANCO BBVA	DTF+2,83	17.054.008.138,00
BANCO DAVIVIENDA	DTF+2,91	28.635.573.086,00
BANCO DE BOGOTA	DTF+2,83	7.616.387.534,00
BANCO HELM BANK S.A.	DTF+3	10.833.333.345,00
BANCOLOMBIA	DTF+2,91	1.338.399.972,00
BANCOLOMBIA	DTF+2,83	11.451.918.280,00
BANCOLOMBIA	DTF+2,91	27.297.173.114,00
ITAU CORPBANCA COLOMBIA	DTF+2,91	20.372.545.513,00
ITAU CORPBANCA COLOMBIA	DTF+2,91	1.868.706.310,00
<b>TOTAL LARGO PLAZO</b>		<b>126.468.045.292,00</b>

#### 14 NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020:

	<b>Junio 2021</b>	<b>Junio 2020</b>
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES (1)	18.064.104	56.233.747
BIENES Y SERVICIOS (2)	48.568.159	41.564.121

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta - Colombia  
Nit: 892.002.210-6





**ELECTRIFICADORA  
DEL META S.A. E.S.P.**

*Trabajamos con energía*

	<b>Junio 2021</b>	<b>Junio 2020</b>
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION (3)	10.377.117	17.298.039
CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN (4)	7.376.382	0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10.275.572	4.817.902
CONVENIOS ALUMBRADO PUBLICO (5)	4.670.472	2.692.360
PROYECTOS DE INVERSION (6)	4.587.899	320.153
VENTAS POR CUENTA DE TERCEROS	42.746	259.546
COBRO CARTERA DE TERCEROS	2.174.894	598.559
VENTA DE SERVICIO DE ENERGIA	2.200.127	1.290.668
ESTAMPILLAS	931.875	542.362
DESCUENTOS DE NOMINA	922.669	695.235
DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS (7)	942.861	370.790
VENTA DE SERVICIO DE ASEO	538.091	270.838
OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS (9)	119.054	36.089
FONDO SOLIDA, REDISTRIB, INGRES SERV, PU	0	604
<b>Cuentas por Pagar Corrientes</b>	<b>\$ 111.792.022</b>	<b>\$ 126.991.013</b>
REDES LINEAS Y CABLES DE PROPIEDAD PLA	18.554.731	0
OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO (8)	16.324.206	19.025.176
OTRAS CUENTAS POR PAGAR (10)	5.830.124	7.004.909
DEVOLUCION SERVICIO DE FACTURACION Y RECAUDO (11)	4.734.425	1.534.327
INGRESO DIFERIDO POR SUBVENCIONES (12)	1.293.000	0
PROYECTOS DE INVERSION - DEPOSITOS RECIBIDOS	58.980	58.980
ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	3	30.182
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A COSTO AMORT	0	19.576.355
<b>Cuentas por Pagar No Corrientes</b>	<b>\$ 46.795.469</b>	<b>\$ 47.229.929</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 158.587.491</b>	<b>\$ 174.220.942</b>

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta - Colombia  
Nit: 892.002.210-6



- (1) Corresponde a los dividendos decretados y aprobados por Asamblea General de Accionistas el 29 de marzo de 2021 y el 31 de marzo de 2020, sobre las utilidades de la vigencia 2020 y 2019, respectivamente.
- (2) Los saldos registrados en este rubro corresponden principalmente a proveedores que suministraron energía al corte del 30 de junio de 2021 y 2020, y proveedores por suministros del core del negocio.
- (3) Corresponde a recursos entregados por el Ministerio de Minas y Energía, a la luz de convenios para construir infraestructura eléctrica, que de acuerdo con las cláusulas contractuales, la Electrificadora del Meta debió constituir fiducias con los recursos girados (ver nota 8)
- (4) Corresponde al primer cobro realizado al Ministerio de Minas y Energía del contrato FAZNI al GGC 813 de 2019 por valor de \$7.800 millones, que se amortizará según el avance de obra.
- (5) Corresponde al recaudo de cartera por concepto del impuesto de alumbrado público que se tiene con cada uno de los municipios del Departamento del Meta.
- (6) Esta cuenta esta compuesta por las cuentas por pagar producto de la ejecución de proyectos de inversión y su incremento corresponde a cuentas pendientes del Proyecto Subestación Violetas por \$3.489,5 y del Proyecto de Conexión de la Subestación Ocoa con la Subestación Guamal y Granada.
- (7) El incremento de los Depositos sobre Contratos obedece a retenciones por Retención por Garantía estipuladas contractualmente para el Consorcio HG LG Mapiripan por \$600 millones y Unión Temporal ZNI Puerto Gaitan por \$295 millones
- (8) La Electrificadora del Meta S.A. E.S.P posterior a una revisión de sus activos fijos, reconoció un conjunto de redes, líneas y cables de propiedad de terceros de nivel de tensión 2 y 3, al verificar que estos generan ingresos para la compañía. El valor de estos activos es de \$ 19.831,7 millones, su contrapartida que es el pasivo reconocido corresponde a terceros por definir por parte de la compañía.
- (9) El saldo corresponde a los ingresos recibidos por anticipado que son invertidos en su gran mayoría para la construcción de obras de infraestructura eléctrica de la Electrificadora del Meta S: A ESP. Los principales convenios son: Ecopetro Ocoa Guamal con un saldo de \$9.542,9 millones; Bioenergy zona franca con saldo de \$2.914 millones; Emsa Hupecol, con un saldo de \$2.161,8 millones y Oleoducto los Llanos Orientales, con un saldo de \$1.980,7 millones. La disminución de este rubro con relación al corte 30 de junio de 2020, corresponde a la amortización de los pasivos de acuerdo a las clausulas contractuales de cada convenio.
- (10) El presente pasivo esta compuesto principalmente por obligaciones contraídas con: Ministerio de Minas y Energia por la suma de \$1.069,3 millones por la devolución de recursos FOES al y \$3.806,6 millones de intereses moratorios; Consorcio Vial



**ELECTRIFICADORA  
DEL META S.A. E.S.P.**

*Trabajamos con energía*

Andino en virtud del contrato suscrito con Emsa en el año 2018 por la adquisición de activos de conexión que asciende a la suma

(11) Corresponde al pasivo por la devolución del servicio de recaudo y facturación del impuesto de alumbrado público a los municipios de El Dorado, Acacías, Cabuyaro, Castilla La Nueva, Cubarral, Cumaral, Fuente de Oro, Granada, Guamal, La Uribe, Lejanías, Mesetas, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto López, Puerto Rico, Restrepo, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama, San Martín, Villavicencio, Vista Hermosa y El Castillo, entre los años 2017 a 2019, en cumplimiento de la sentencia C-088 del 2018 de la Corte Constitucional.

(12) Corresponde a donación del terreno otorgada a Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. por parte de AMARILO SAS y que fue protocolizado en diciembre de 2020, según escritura 4859 de 2020. Se reconoció como una subvención reflejada en un pasivo, sustentado en el hecho de que aún no se cumplido la condición para el reconocimiento de ese terreno como patrimonio de la Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. En la escritura existe una cláusula que puede obligar a reintegrar el terreno a AMARILO S.A.S si la empresa no llega garantizar la prestación del servicio de energía a una zona urbanística que está en construcción por parte del donante. Según el Marco Normativo, estas subvenciones no se deben registrar como un ingreso hasta que no se cumplan todas las condiciones que exige el donante.

## 15 NOTA 15. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

El siguiente es un detalle de los impuestos por pagar al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020:

	<b>Junio 2021</b>	<b>Junio 2020</b>
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	20.059.431	15.295.356
RETENCION EN LA FUENTE	6.197.593	1.809.369
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	156.671	31.375
<b>Total Impuestos a corto plazo</b>	<b>\$ 41.374.976</b>	<b>\$ 53.446.552</b>

## 16 NOTA 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de los beneficios a los empleados al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020:

	<b>Junio 2021</b>	<b>Junio 2020</b>
CESANTIAS	337.185	312.829

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta - Colombia  
Nit: 892.002.210-6





**ELECTRIFICADORA  
DEL META S.A. E.S.P.**

*Trabajamos con energía*

	<b>Junio 2021</b>	<b>Junio 2020</b>
PRIMA DE VACACIONES	741.165	661.044
VACACIONES	594.036	574.696
INTERESES SOBRE CESANTIAS	70.160	64.582
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS A CP	2.635	2.553
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILI	92.084	87.327
APORTES A RIESGOS LABORALES	36.934	39.279
NOMINA POR PAGAR	33.539	0
<b>Total Beneficios a empleados corrientes</b>	<b>1.907.738</b>	<b>1.742.310</b>
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	23.734.002	23.853.034
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	4.206.850	3.699.804
<b>Total Beneficios a empleados no corrientes</b>	<b>27.940.852</b>	<b>27.552.838</b>
<b>Total Beneficios a empleados</b>	<b>29.848.590</b>	<b>29.295.148</b>

La obligación de beneficio definida de los beneficios a empleados de largo plazo y posempleo, fue determinada mediante el cálculo actuarial realizado por la firma Actuarial Consulting Group World Wide.

## 17 NOTA 17. PROVISIONES

El siguiente es un detalle de provisiones al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020:

	<b>Junio 2021</b>	<b>Junio 2020</b>
OTRAS PROVISIONES DIVERSAS (1)	9.869.023	2.473.922
LITIGIOS Y DEMANDAS ADMINISTRATIVOS (2)	1.294.223	7.158.336
LITIGIOS Y DEMANDAS LABORALES (2)	356.682	588.579
<b>Total provisiones a corto plazo</b>	<b>\$ 11.519.928</b>	<b>\$ 10.220.837</b>
LITIGIOS Y DEMANDAS CIVILES (3)	123.070	47.882
LITIGIOS Y DEMANDAS LABORALES (3)	186.529	170.000
LITIGIOS Y DEMANDAS ADMINISTRATIVOS (3)	1.243.067	508.115
<b>Total provisiones a largo plazo</b>	<b>1.552.666</b>	<b>725.997</b>
<b>Total Provisiones</b>	<b>13.072.594</b>	<b>10.946.834</b>

Las provisiones cubren las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de EMSA. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta - Colombia  
Nit: 892.002.210-6







## ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.

Trabajamos con energía

(1) A continuación, se detalla la composición de Otras Provisiones Diversas en contra de la empresa, reconocidos a 30 de junio de 2021 con posible resolución en el corto plazo:

DETALLE	VALOR PROVISIÓN
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	7.034.599
INCUMPLIMIENTO PROYECTO DE EXPANSIÓN XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS	1.485.620
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES BIOENERGY ZONA FRANCA S.A.S.	878.254
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES J.E. JAIMES INGENIEROS S.A.	470.550
<b>TOTAL OTRAS PROVISIONES DE CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 9.869.023</b>

(2) A continuación, se detalla la composición de los litigios y demandas en contra de la empresa, reconocidos a 30 de junio de 2021 con posible resolución en el corto plazo

TIPO DE DEMANDA	VALOR PRETENSIÓN	VALOR PROVISIÓN
ADMINISTRATIVO	3.409.036	561.131
REPARACIÓN DIRECTA MARTHA ISABEL VALDES	252.400	25.240
REPARACIÓN DIRECTA ANA FLOR ÁLVAREZ	600.000	30.000
REPARACIÓN DIRECTA JUAN CARLOS ROMERO	800.000	24.000
REPARACIÓN DIRECTA RAFAEL HERNANDO CARRILLO	350.000	350.000
REPARACIÓN DIRECTA JACKELINE RUIZ DAZA	80.640	80.640
REPARACIÓN DIRECTA COMERCIALIZADORA ECO	2.330.864	699.259
REPARACIÓN DIRECTA CONSUELO MOYA	1.973.551	592.065
REPARACIÓN DIRECTA SANDRA MILENA MARTINEZ	1.300.760	26.015
LABORAL	1.075.000	622.050
ORDINARIO LABORAL CARLOS ALFREDO ZULETA	315.000	22.050
ORDINARIO LABORAL PABLO ALEJANDRO MORENO	50.000	10.000
ORDINARIO LABORAL ANA ISABEL BAQUERO	200.000	400.000
ORDINARIO LABORAL PEDRO CAO RIVERA MESA	160.000	80.000

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)

Línea Gratuita Nacional - 018000918615

e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)

Villavicencio - Meta - Colombia

Nit: 892.002.210-6





**ELECTRIFICADORA  
DEL META S.A. E.S.P.**

*Trabajamos con energía*

TIPO DE DEMANDA	VALOR PRETENSIÓN	VALOR PROVISIÓN
ORDINARIO LABORAL MARTHA PATRICIA AGUIRRE	200.000	50.000
ORDINARIO LABORAL ALVARO GUTIERREZ OLIVEROS	50.000	20.000
ORDINARIO LABORAL NIRZA CRISTINA PAIPILLA	100.000	40.000
CIVIL	123.069	123.069
SERVIDUMBRE MARIA LUCINDA LARA	108.225	108.225
SERVIDUMBRE WILLIAM PULIDO MARTINEZ	14.844	14.844
<b>TOTAL LITIGIOS Y DEMANDAS CORTO Y LARGO PLAZO</b>	<b>\$ 3.203.571</b>	<b>\$ 14.845</b>

(3) A continuación, se detalla la composición de los litigios y demandas en contra de la empresa, reconocidos a 30 de junio de 2021 con posible resolución en el largo plazo:

TIPO DE DEMANDA	VALOR PRETENSIÓN	VALOR PROVISIÓN
<b>TOTAL LITIGIOS Y DEMANDAS DEL LARGO PLAZO</b>	<b>10.124.060</b>	<b>2.140.740</b>
<b>ADMINISTRATIVO</b>	<b>9.671.003</b>	<b>2.004.211</b>
REPARACIÓN DIRECTA ARELIS LUGO PERALTA	700.000	49.000
REPARACIÓN DIRECTA JOSE ARIEL RODRÍGUEZ	429.684	21.484
REPARACIÓN DIRECTA CARLOS ALFREDO ZULETA	400.000	20.000
REPARACIÓN DIRECTA ANGIE LIZETH VANEGAS	1.250.367	25.007
REPARACIÓN DIRECTA COMERCIALIZADORA ECO	2.330.865	1.165.432
REPARACIÓN DIRECTA CONSUELO MOYA	715.695	214.709
REPARACIÓN DIRECTA BLANCA LORENA RODRÍGUEZ	1.257.856	377.357
REPARACIÓN DIRECTA JOSE YAMEL LOZANO	2.177.830	21.778
REPARACIÓN DIRECTA ELCY JOHANNA LOSADA	331.246	99.374
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO ANA RAQUEL BOBADILLA	77.460	10.070

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)

Línea Gratuita Nacional - 018000918615

e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)

Villavicencio - Meta - Colombia

Nit: 892.002.210-6





**ELECTRIFICADORA  
DEL META S.A. E.S.P.**

*Trabajamos con energía*

TIPO DE DEMANDA	VALOR PRETENSIÓN	VALOR PROVISIÓN
LABORAL	453.057	136.529
ORDINARIO LABORAL CARLOS ANDRÉS LÓPEZ	300.000	60.000
ORDINARIO LABORAL ELVER DOLORES CÓRDOBA	153.057	76.529

## 18 NOTA 18. PASIVO NETO POR IMPUESTO DIFERIDO

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido al corte del 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020:

	Junio 2021	Junio 2020
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10.037.032	8.728.810
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>10.037.032</b>	<b>8.728.810</b>

	Junio 2021	Junio 2020
Cuentas por cobrar	644.808	989.208
Propiedades, planta y equipo	180.224	190.411
Cuentas por pagar	6.264.434	0
Beneficios a empleados	834.588	2.112.338
Provisiones	804.756	993.107
Otros pasivos	0	5.751.967
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>\$8.728.810</b>	<b>\$10.037.031</b>

	Junio 2021	Junio 2020
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	51.616.258	54.913.434
<b>Total Impuesto Diferido</b>	<b>\$ 51.616.258</b>	<b>\$ 54.913.434</b>

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta – Colombia  
Nit: 892.002.210-6





**ELECTRIFICADORA  
DEL META S.A. E.S.P.**

*Trabajamos con energía*

	<b>Junio 2021</b>	<b>Junio 2020</b>
Propiedades, planta y equipo	51.608.255	54.809.831
Activos Intangibles	8.002	10.603
Beneficios a empleados	0	93.000
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>\$51.616.257</b>	<b>\$54.913.434</b>

## 19 NOTA 19. PATRIMONIO

### Capital suscrito y pagado

La Electrificadora del Meta SA ESP cuenta con un capital autorizado de \$ 22.000 millones de pesos dividido en 220.000 acciones nominales, y cuenta con un capital suscrito y pagado que asciende a \$19.122,3 millones de pesos que equivalen a 191.223 acciones al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020.

### Resultado del ejercicio

Las ganancias que arroja la empresa al corte de junio 30 de 2021 y 30 de junio de 2020, ascienden a la suma de \$34.174,3 millones y \$17.217,1 millones. Es importante advertir que el resultado del primer semestre de 2021 se encuentra afectado por ingresos netos del impuesto diferido en la suma de \$ 606,9 millones.

### Reservas

Al cierre de junio de 2021 las reservas ocasionales se incrementaron en la suma de \$10.322,3 millones para adelantar proyectos de inversión, producto de la aprobación dada por la Asamblea General de Accionistas el 29 de marzo de 2021 según Acta 090.

## 20 NOTA 20. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

<b>CONCEPTO</b>	<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>
<b>Saldo a 30 de junio del 2020</b>	<b>174.558.625</b>
Reducción del costo de garantías TIES del 2019 después de efectuar los trabajos conciliatorios con la información de XM Compañía de Expertos en Mercados (1)	109.339
Reconocimiento de préstamos por cobrar, asociados a descuentos por libranzas, que no fueron registrados en el 2014, 2019 y 2020 (2)	30.799

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta - Colombia  
Nit: 892.002.210-6





**ELECTRIFICADORA  
DEL META S.A. E.S.P.**

*Trabajamos con energía*

<b>CONCEPTO</b>	<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>
Rendimientos de fiducia que no fueron estimados ni registrados en diciembre del 2019 (3)	12.571
Anulación de ingreso reconocido en acta de depuración de partidas conciliatorias de diciembre del 2019 (4)	(12.062)
Otros ajustes realizados en vigencias anteriores y que afectaron a la utilidad	(19.032)
Disminución de utilidades acumuladas como resultado del cambio de medición del pasivo de cesantías retroactivas. (Resolución 426 del 2019) (5)	(77.236)
Anulación de ingresos de vigencias anteriores por devolución de dineros facturados por servicio de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público a los municipios del departamento del Meta, después de emisión de sentencia (6)	(2.723.059)
<b>Saldo a 30 de junio del 2021</b>	<b>171.879.945</b>

- 1) Reducción del costo de garantías del año 2019, ya que obedece al cruce de anticipos de garantías TIES pendientes por depurar en la cuenta bancaria BBVA GARANTIAS relacionados con los meses de noviembre y diciembre de 2019. Éstos se trataron como un error contable, ya que en su momento no se tenía la certeza a que correspondían. En depuración de la cuenta bancaria se logró determinar que hacía referencia a valores descontados de la proyección de garantías semanales, costos de importación, ajuste de diferencia en cambio y ajuste de proyecciones, calculados por XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P. como respaldo de la transacciones internacionales en compra de energía.
- 2) Reconocimiento de préstamos por cobrar de los años 2014, 2019 y 2020 relacionados con libranzas otorgadas por la empresa a los empleados para la adquisición de la póliza de sus vehículos. La información concerniente detallada no llegó con oportunidad al área financiera para su registro.
- 3) Rendimientos de las fiducias de la Unión Temporal Línea del Llano 115KV (contrato EMSA 450006403) y de la fiducia INGEMA (contrato EMSA 450006418) no estimados y reconocidos en diciembre del 2019, los cuales, pudieron haberse calculado en su momento siguiendo el principio de devengo. El valor registrado como un mayor valor de las utilidades acumuladas, fue el valor pagado por la fiducia a EMSA en 2020.

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta - Colombia  
Nit: 892.002.210-6





**ELECTRIFICADORA  
DEL META S.A. E.S.P.**

*Trabajamos con energía*

- 4) Anulación del ingreso reconocido en el acta de depuración de partidas conciliatorias de diciembre del 2019, ya que el área de facturación efectuó en el 2020 los correspondientes registros en el sistema SIEC relacionados con el origen de las partidas conciliatorias.
- 5) Se afectan las utilidades acumuladas como resultado del cambio de la medición del pasivo de cesantías retroactivas derivado del ajuste en el marco normativo de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público dado por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 426 del 2019, el cual empezó a regir a partir del 1 de enero del 2020. De ahora en adelante las cesantías retroactivas se miden como mínimo al final del periodo contable, por el valor que la empresa tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha. El ajuste en mención se realizó en función del valor del pasivo acumulado informado por el área de nómina a 31 de diciembre del 2019.
- 6) Anulación del ingreso facturado por concepto de servicio de recaudo y facturación del impuesto de alumbrado público a los municipios de El Dorado, Acacías, Cabuyaro, Castilla La Nueva, Cubarral, Cumaral, Fuente de Oro, Granada, Guamal, La Uribe, Lejanías, Mesetas, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto López, Puerto Rico, Restrepo, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama, San Martín, Villavicencio, Vista Hermosa y El Castillo, entre los años 2017 a 2019, en cumplimiento de la sentencia C-088 del 2018 de la Corte Constitucional.

## 21 NOTA 21. EFECTO DE PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

CONCEPTO	PÉRDIDAS Y GANANCIAS ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS
<b>Saldo a 30 de junio del 2020</b>	<b>-11.148.025</b>
Actualización del pasivo pensiones de jubilación 2020	-1.550.697
Impacto por actualización del impuesto diferido de pensiones de jubilación 2020	1.527.175
Impacto por actualización del impuesto diferido de pensiones de jubilación a marzo 31 del 2021	-108.961
Impacto por actualización del impuesto diferido de pensiones de jubilación a junio 30 del 2021	-166.865
<b>Saldo a 30 de junio del 2021</b>	<b>-11.447.373</b>

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)

Línea Gratuita Nacional - 018000918615

e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)

Villavicencio - Meta - Colombia

Nit: 892.002.210-6





Entre los periodos objeto de comparación, la variación del Otro Resultado Integral (ORI) está sustentada en la actualización del pasivo de pensiones de jubilación con corte a diciembre 31 del 2020, la cual, generó una pérdida actuarial, así como por el efecto del cálculo del impuesto diferido vinculado con este componente de beneficios a empleados desde dicha fecha hasta el 30 de junio del 2021.

## 22 NOTA 22. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es un detalle de los ingresos de la empresa al cierre mensual del 30 de junio de 2021 y 2020.

	<b>Junio 2021</b>	<b>Junio 2020</b>
MEDIDORES DE AGUA, LUZ Y GAS	218.734	243.774
OTRAS VENTAS DE BIENES COMERCIALIZADOS	29.577	22.513
DEVOLU, REBAJAS Y DESCUEN, VTAS BIENES	(111)	(1.308)
<b>Total venta de bienes</b>	<b>\$ 248.200</b>	<b>\$ 264.979</b>
COMERCIALIZACION	199.102.473	180.653.488
DISTRIBUCION	84.464.023	92.993.156
OTROS SERVICIOS	1.243.996	1.186.250
SERVICIOS POR ADMINISTRACION DE CONTRA	3.687	477.398
GENERACION	118.831	161.893
DEVOLU, REBAJAS Y DESCUEN, VTAS BIENES	(6.798.769)	(8.033.765)
<b>Total venta de servicios</b>	<b>\$ 278.134.241</b>	<b>\$ 267.438.420</b>

## 23 NOTA 23. COSTO DE VENTAS

El siguiente es un detalle de los costos de ventas de la empresa al cierre mensual del 30 de junio de 2021 y 2020:

	<b>Junio 2021</b>	<b>Junio 2020</b>
COMPRAS EN BLOQUE Y/O A LARGO PLAZO	101.732.107	104.885.334
COMPRAS EN BOLSA Y/O A CORTO PLAZO	26.811.314	35.861.336



**ELECTRIFICADORA  
DEL META S.A. E.S.P.**

*Trabajamos con energía*

USO STN	21.526.556	21.054.158
GENERALES	21.851.804	20.953.243
USO DE STR	14.552.750	13.179.571
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	9.254.287	9.192.596
SUELDOS Y SALARIOS	3.467.634	3.819.257
PRESTACIONES SOCIALES	2.111.704	1.884.170
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2.641.817	1.983.096
COSTO POR CONEXION	1.294.518	1.221.131
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	989.110	980.021
SERVICIOS DEL CND Y SIC	607.161	561.440
USO SDL OTROS DISTRIBUIDORES	249.712	177.381
BIENES COMERCIALIZADOS	354.134	323.894
IMPUESTOS	93.446	105.778
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	107.733	72.919
APORTES SOBRE LA NOMINA	54.670	103.206
COSTO GENERACION SIN	39.191	30.697
COSTOS DE VENTAS SERVICIO CONSTRUCCIÓN		
<b>Total</b>	<b>207.739.648</b>	<b>216.389.228</b>

## 24 NOTA 24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es un detalle de los gastos de la empresa empresa al cierre mensual del 30 de junio de 2021 y 2020:

	<b>Junio 2021</b>	<b>Junio 2020</b>
SUELDOS Y SALARIOS	1.577.649	1.971.333
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	46.016	48.746
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	414.986	414.595
APORTES SOBRE LA NOMINA	34.660	64.657
PRESTACIONES SOCIALES	808.483	659.126
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	884.669	560.573
GENERALES	3.762.835	3.655.493
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	5.463.758	5.196.617
<b>Total</b>	<b>\$ 12.993.056</b>	<b>\$ 12.571.140</b>

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta - Colombia  
Nit: 892.002.210-6





**ELECTRIFICADORA  
DEL META S.A. E.S.P.**

*Trabajamos con energía*

## **25 NOTA 25. GASTO DE DETERIORO Y PROVISIONES**

El siguiente es un detalle de los gastos por deterioro y provisiones de la empresa al cierre mensual del 30 de junio de 2021 y 2020:

	<b>Junio 2021</b>	<b>Junio 2020</b>
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	2.298.635	703.775
DEPRECIACION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIP	315.653	300.846
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	33.750	33.750
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	647.989	5.958.049
OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	1.485.620	0
<b>Total provisiones</b>	<b>4.781.647</b>	<b>6.996.420</b>
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZA, PROVI	4.781.647	6.996.420
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES	<b>16.750.283</b>	<b>11.797.374</b>

## **26 NOTA 26. INGRESOS NO OPERACIONALES**

El siguiente es un detalle de los ingresos no operacionales de la empresa al cierre mensual del 30 de junio de 2021 y 2020:

	<b>Junio 2021</b>	<b>Junio 2020</b>
FINANCIEROS	872.204	724.270
OTROS INGRESOS	5.276.502	3.642.382
<b>Total Ingresos no operacionales</b>	<b>\$ 6.148.706</b>	<b>\$ 4.366.652</b>

## **27 NOTA 27. DE GASTOS NO OPERACIONALES**

El siguiente es un detalle de los gastos no operacionales de la empresa al cierre mensual del 30 de junio de 2021 y 2020:

	<b>Junio 2021</b>	<b>Junio 2020</b>
FINANCIEROS (1)	4.404.285	5.628.295
COMISIONES	1.565.952	1.150.334

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta – Colombia  
Nit: 892.002.210-6





**ELECTRIFICADORA  
DEL META S.A. E.S.P.**

*Trabajamos con energía*

	<b>Junio 2021</b>	<b>Junio 2020</b>
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (2)	197.055	791.986
GASTOS DIVERSOS	2.529.673	5.998
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO EXTRAORDINARIOS	2.151	0
	11	17
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>\$ 8.699.127</b>	<b>\$ 7.576.630</b>

(1) Los gastos financieros corresponden en su gran mayoría al costo financiero en el que incurrió la empresa por los préstamos por pagar con la banca comercial para financiar proyectos de inversión y una porción menor corresponde al reconocimiento de intereses de los pasivos actuariales de pensión, cesantías retroactivas y prima de antigüedad, de los trabajadores beneficiados.

(2) Corresponde a los descuentos o ajustes a la facturación del servicio de energía de vigencias anteriores.

## **28 NOTA 28. IMPUESTO DIFERIDO**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gasto por impuesto diferido asociado a incrementos del pasivo por impuesto diferido	719.451	373.027
Ingreso por impuesto diferido asociado a incrementos del activo por impuesto diferido	1.326.411	850.919
<b>Total ingreso neto por impuesto diferido</b>	<b>\$606.960</b>	<b>\$ 477.892</b>

Calle 37A No 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20  
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)  
Línea Gratuita Nacional - 018000918615  
e-mail: [pqr@emsa-esp.com.co](mailto:pqr@emsa-esp.com.co)  
Villavicencio - Meta – Colombia  
Nit: 892.002.210-6

